

---

Las fotos de la muerte de Bin Laden, otro problema de seguridad nacional

21/05/2013



Una corte de apelaciones de Estados Unidos dictaminó ese martes que el Gobierno federal no está obligado a divulgar las fotos tomadas al líder de Al Qaeda, Osama bin Laden, después de su muerte en Pakistán a manos de fuerzas especiales norteamericanas.

El líder de Al Qaeda fue asesinado en su complejo de Pakistán en mayo de 2011 por el comando especial de marines de guerra, los SEAL estadounidenses, quienes tomaron fotografías del cadáver de su objetivo con el fin de confirmar el éxito de su misión.

En una exposición de 14 páginas, los jueces consideraron que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) se había negado a publicar las fotos "sobre la base de que las imágenes fueron clasificadas como 'Top Secret'. "Le damos la razón porque las imágenes fueron clasificadas correctamente y por lo tanto están exentas de divulgación", escribieron.

Un grupo de reflexión conservador sobre temas judiciales, Judicial Watch, demandó a la CIA después de que la agencia se negó a responder positivamente a una petición basada en la Ley de Libertad de Información (FOIA) de Estados Unidos respecto a que se hicieran públicas todas las fotografías 'post-mortem' de Bin Laden.

La CIA argumentó que las imágenes estaban exentas de ajustarse a esa ley porque su divulgación podría suponer un riesgo para la seguridad nacional. La agencia dijo además que las imágenes eran explícitas y espantosas, mientras que los jueces dijeron en su fallo que "si se revelan, se podría esperar que lleven a ataques de represalia contra estadounidenses".

Judicial Watch sostuvo que la CIA no siguió el procedimiento adecuado en la clasificación de los documentos, y que sólo adoptó medidas después de la solicitud apelando a la FOIA, y que la agencia no pudo justificar los riesgos de seguridad nacional que plantea.

Sin embargo, un tribunal de primera instancia dio la razón a la CIA y la corte de apelaciones confirmó la decisión. "Las declaraciones de la CIA dan motivos para creer que la divulgación de imágenes de militares estadounidenses enterrando al fundador y líder de Al Qaida podría ser muy perjudicial", escribieron los jueces.

La CIA mencionó como ejemplo las mortíferas revueltas que causó la publicación en Dinamarca de caricaturas del profeta Mahoma, o la publicación en la revista Newsweek de la noticia sobre soldados estadounidenses profanando el Corán. Además el jefe de operaciones especiales estadounidense, almirante William McRaven, también señaló que la revelación de imágenes suponía un riesgo para los soldados involucrados en dicha misión, dado que podían ser identificados. Si bien estas predicciones no dejan de ser especulaciones, según la corte, la CIA logró fundamentar que éstas se revelaban "plausibles" o "lógicas".

---